

SAC-00009-2021

San José, 7 de Enero del 2021

Señores

Luis Fernando Campos/INS, William Emilio Fernández/DJUR/INS

Referencia: ACUERDO 9630-III DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Nombramiento del MAP. Nelson Mata Morales como subgerente general a cargo del área comercial

Estimados Señores:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9630, artículo III del 21 de diciembre del 2020, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **MSc. Róger Guillermo Arias Agüero**, somete a conocimiento de los señores directores los oficios SDCT-02645-2020 del 16 de diciembre del 2020, que contiene el informe del resultado del coaching llevado por el MAP. Nelson Mata Morales, subgerente general interino del INS; SAC-01120-2020 del 17 de diciembre del 2020, mediante el cual se comunica el acuerdo 46-III del Comité de Nominaciones y Remuneraciones en el cual, entre otras cosas, conoce dicho informe que contiene una opinión favorable para con el MAP. Nelson Mata y una gran posibilidad de cierre de brechas reveladas durante este proceso y G-05085-2020 del 18 de diciembre del 2020, mediante el cual la Gerencia, con base en lo acordado por dicho comité, propone nombrar en firme en el puesto de subgerente general a cargo del área comercial, al Sr. Mata Morales.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que el área comercial del Instituto Nacional de Seguros es fundamental y estratégica dentro de un mercado abierto, por lo cual para la buena marcha de la empresa y cumplir con los objetivos propuestos en los planes institucionales, resulta necesario nombrar un subgerente general que atienda dicha área, siendo que se trata de una plaza que ya existe dentro del organigrama vigente;

Segundo: Que dicho puesto ha sido ocupado temporalmente por el MAP. Nelson Mata Morales, según lo dispuesto mediante acuerdo IV de la sesión N° 9598 del 13 de julio del 2020 y por una vigencia que vence el próximo 13 de enero.

Tercero: Que para mejor resolver una eventual prórroga del nombramiento del Sr. Mata Morales, este Cuerpo Colegiado mediante acuerdo N° 9629, artículo IV del 14 de diciembre de 2020, dispuso: *"Solicitar que la Gerencia General emita a la Junta Directiva, con fecha al 21 de diciembre del 2020, su criterio sobre el desempeño del MAP. Nelson Mata Morales, como subgerente general a cargo del área comercial."*

Cuarto: Que en cumplimiento de lo anterior, mediante oficio G-05085-2020 del 18 de diciembre del 2020, la Gerencia General rinde el informe de mérito concluyendo en cuanto al desempeño del Sr. Mata Morales lo siguiente:

"La consideración general a la gestión desarrollada en estos tres meses, por don Nelson Mata, es muy satisfactoria.

El contar con la experiencia, capacidad técnica y profesional de don Nelson, aunado a sus competencias blandas y calidad humana ha permitido un proceso de cambio articulado y bien recibido por clientes, intermediarios y funcionarios.

El aprovechar las fortalezas de don Nelson, sin duda contribuye en facilitar el proceso de transformación que tenemos como Institución.

ocupar dicho cargo, es de recibo la propuesta de candidata planteada por el Sr. Presidente, por cuanto la formación, condiciones, experiencia y perfil profesional de dicho candidata, se ajustan a las necesidades de la Institución y del Grupo INS para enfrentar sus retos actuales y futuros en el marco de un mercado en competencia"

Quinto: Que asimismo, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones conoció en su sesión N° 46 del 16 de diciembre del 2020, el informe del resultado del proceso de *coaching* llevado por el Sr. Nelson Mata, presentado por la Subdirección de Cultura y Talento en el oficio SDCT-02645-2020 del 16 de diciembre del 2020, para lo cual acordó en lo interés:

"1. Dar por recibido el Informe final del proceso de coaching realizado con el MAP. Nelson Mata Morales presentado por la MBA. Ana Lobo Di Palma de Grupo Dando Consultores. El citado informe, contiene una opinión favorable para con el MAP. Nelson Mata Morales y una gran posibilidad de cierre de brechas reveladas durante el proceso.

2. Elevar a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros un resumen elaborado por la Subdirección de Cultura y Talento para presentar en la sesión correspondiente al lunes 21 de diciembre de 2020, que contenga los resultados obtenidos en el proceso y los principales aspectos a considerar como puntos de mejora en relación con el resultado del proceso del coaching realizado con el MAP. Nelson Mata Morales, así como las recomendaciones expuestas por la asesora y la condición actual frente a sus retos. (...)"

Sexto: Que en razón de lo anterior, más bien la Gerencia General recomienda nombrar al Sr. Nelson Mata Morales como subgerente general del INS a cargo del área comercial en forma definitiva, a la luz de las facultades que otorga la Ley del INS a esta Junta Directiva para el nombramiento directo del cuerpo gerencial de la Institución; propuesta que es de recibo para este Órgano Colegiado. Esto por cuanto el Sr. Mata Morales ha demostrado que cumple con la formación, condiciones, experiencia y perfil profesional para ajustarse a las necesidades de la Institución y del Grupo INS para ocupar dicho cargo de manera definitiva, en aras de dar continuidad a los proyectos comerciales para enfrentar los retos del área comercial a en el marco de

un mercado en competencia.

Sétimo: Que es potestad de esta Junta Directiva nombrar y remover a los subgerentes de la Institución, según lo establecen los artículos 5, inciso a.6) y 6 de Ley del Instituto Nacional de Seguros y según lo establece el artículo 3 del Reglamento Autónomo para Nombramiento y Remoción de Personal que reporta directamente a la Junta Directiva de Casa Matriz del Grupo INS.

ACUERDA:

1. Nombrar por plazo indefinido al MAP. Nelson Mata Morales, cédula de identidad No. 1-0865-0377 (uno cero ochocientos sesenta y cinco, cero trescientos setenta y siete), casado, vecino de Paraíso de Cartago, máster en Administración de Proyectos y Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Gerencia, en el puesto de Subgerente General del Instituto Nacional de Seguros (a cargo del área comercial), a partir del 21 de diciembre del 2020.
2. Otorgar al MAP. Nelson Mata Morales, Poder Generalísimo sin Límite de Suma confiriéndole al efecto las facultades que determina el artículo 1253 del Código Civil, pudiendo otorgar poderes, revocarlos y reservarse su ejecución o no, sustituir el poder en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras nuevamente. Se comisiona al notario público institucional que corresponda para que proceda a la protocolización del presente acuerdo y lo inscriba en el Registro Mercantil.
3. Se concede licencia sin goce de salario al MAP. Mata Morales mientras funja como Subgerente General de la Institución, según lo dispone el artículo 25 de la Convención Colectiva de Trabajo, para lo cual no estará sujeto a los términos de la Convención Colectiva y su remuneración estará bajo el esquema de salario único .

4. Solicitar a la Gerencia del INS que efectúe las gestiones administrativas que corresponda para hacer efectivo este nombramiento .

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 07/01/2021 12:19:20

cc: Róger Arias/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Carlos Sánchez/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Alejandro Alpirez/INS, Irene Castro/INS, Cecilia Soto/INS, Tatiana Quesada/INS, Yadira Araya/INS